Decreto N. 26.402.-

110

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL AL TENIENTE DE NAVIO DE ADMINISTRACION S/R. DON ATILIO BOUNGERMINI.-

---

Form. 29

N° 8737.-

S.3.N°..... Asunción, 17 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la presentación hecha por el Teniente de Navío de Administración S/R. don Atilio Boungermini ante el Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 624/48), en la que solicita sea destinado a prestar servicios en la Armada Nacional, el Informe N° 290/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art. 107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art. 1°.- Destínase a prestar servicios en la Armada Nacional al Teniente de Navío de Administración S/R. don Atilio Boungermini.-

Art. 2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.